REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 150996070

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RASTRILLANTAS LTDA

NIT: 832002212

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-032

Fecha de expedición: 2020/12/30

Fecha de vencimiento: 2021/12/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EYX393

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY13820

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12750

VIN: 9F3FC9JLTKXX12750

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS LINTURCOL S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

RENE ALEXANDER SANCHEZ CASTRO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2020-12-27	2020-12-28	2021-12-27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14528800000440	EYX393	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
40	HINO	FC9JLTZ	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05ETY13820	9F3FC9JLTKXX12750	9F3FC9JLTKXX12750	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS SAS	9370353	NIT	8301143511	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	37	123311037	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 907900	$ 453950	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1363650

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

Firmado por: SEGUROS DEL ESTADO S A
Fecha: 2020.12.27 19:46:38 +0
Razón:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017556753

PLACA: EYX393	MARCA: HINO	LÍNEA: FC9JLTZ		MODELO: 2019
CILINDRADA CC: 5.123	COLOR: BLANCO VERDE			SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ: 40
NÚMERO DE MOTOR: J05ETY13820		REG: N	VIN: 9F3FC9JLTKXX12750	
NÚMERO DE SERIE: ******		REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12750	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

LINEAS TURISTICAS COLOMBIANAS LINT

IDENTIFICACIÓN: NIT 830114351

RESTRICCIÓN MOVILIDAD		BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 207	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032018002310760	I/E: I	FECHA IMPORT.: 30/10/2018	PUERTAS: 3	

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO SA

FECHA MATRÍCULA: 29/12/2018	FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/12/2018	FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT01007934692